

PROGRAMA CURSO REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SISTEMAS ELECTORALES: EL IMPACTO EN LA GOBERNABILIDAD

SUSANA GELBER Y GABRIEL LIVOV

2024



Cursos

REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SISTEMAS ELECTORALES: EL IMPACTO EN LA GOBERNABILIDAD

Fundamentación:

En 1983 se inicia en nuestro país un proceso de restauración de la democracia. Este hecho se enmarca dentro de lo que se denomina la tercera ola democrática que se inaugura, en América Latina, en Ecuador en 1978. Lo mismo ya venía sucediendo en España, Grecia y Portugal y luego en los '90, con la caída de la Unión Soviética, se abre una etapa de transición a la democracia en Europa del Este. En América Latina estas transiciones fueron exitosas en la medida que fueron consolidando el sistema democrático y dejando atrás una etapa plagada de inestabilidades e interrupciones del orden institucional. Los primeros gobiernos de la transición sufrieron un fuerte desgaste inicial, al no poder satisfacer las enormes expectativas en la sociedad en cuanto a superar rápidamente las crisis heredadas. La diferencia con experiencias del pasado fue que esta vez la salida se dio dentro del marco institucional con renuncias de los presidentes, reemplazos, e incluso elecciones anticipadas y entregas del poder al sucesor antes de la finalización de los mandatos. En este contexto se llevaron a cabo numerosas reformas constitucionales en el continente, muchas incluso fundacionales, para incorporar nuevas instituciones y modernizar la legislación. También se hicieron profusas reformas electorales tratando de relegitimar el sistema democrático amenazado. En nuestro país, se reformó la constitución en 1994, modificándose muchos aspectos de la legislación electoral que tuvieron un amplio impacto. Luego se hicieron reformas en el sistema de selección de candidatos. En las provincias argentinas también se fueron reformando las constituciones, adoptando lo establecido en la constitución nacional y en ocasiones implementando innovaciones en el nivel provincial que podrían llegar a generar las condiciones para que en un futuro se apliquen en elecciones nacionales.

Todo pensamiento acerca de los sistemas electorales debe anclarse en una comprensión específica del sistema representativo. En efecto, los sistemas electorales se tipifican y se distinguen entre sí en virtud de la noción de representación que presuponen. Al respecto, la creciente complejidad de las sociedades y las dificultades de las instituciones políticas para abordar ciertas problemáticas contemporáneas han generado en la ciudadanía importantes niveles de frustración y de desconfianza en el sistema democrático, que no están exentos de consecuencias en el nivel de la representación. Al mismo tiempo, el desarrollo tecnológico ofrece nuevas herramientas que crean la ilusión de una posible

resolución técnica e inmediata de los malestares y acrecienta el descontento con las instituciones políticas, que aparecen ante los ojos de los ciudadanos como costosas estructuras con escasa representatividad y capacidad para dar respuesta.

A la vista de estas marcas de época, se propone un trayecto formativo que analice los fundamentos y el funcionamiento del sistema representativo-electoral. Se procederá a encuadrar el problema y a ofrecer ciertas definiciones y criterios operativos que nos ayudarán a llevar adelante este proceso reflexivo. Inicialmente se hará foco en las metamorfosis de la representación en los últimos dos siglos, relevando correspondencias entre los fenómenos mundiales y los de nuestro país. Se trabajará en torno de los aspectos del concepto de representación política relevantes para este tema, en una perspectiva que apunta a trazar umbrales de sentido históricamente condicionados. Se ensayará este panorama histórico conceptual prestando atención a los desplazamientos de la legitimidad y de las relaciones entre sociedad civil y Estado desde el Antiguo Régimen a la era de las revoluciones burguesas y luego a la democracia de masas, con el surgimiento de los modernos partidos políticos que vienen a reemplazar a los clubs de notables del siglo XIX. En el marco de estas consideraciones, se abordará el estudio de los sistemas electorales partiendo de la definición conceptual de sus componentes y elementos constitutivos. Se continuará con un análisis de las familias de sistemas electorales existentes y su aplicación en distintos países, haciendo hincapié en los casos provinciales de nuestro país, que al ser un sistema federal tiene la riqueza de la diversidad de sistemas de acuerdo a su realidad social y política. Así podremos analizar sus efectos tanto en el sistema de partidos como su impacto en la gobernabilidad y estabilidad institucional.

Objetivo General

Brindar a los cursantes recursos teóricos que enriquezcan sus capacidades interpretativas y sus herramientas de intervención institucional ante la compleja gama de problemas y desafíos actuales que se abren en diferentes niveles en torno de la relación entre representación política y sistemas electorales

Contenidos

Clase 1) Introducción histórico-conceptual

H. Pitkin (1985), *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.

De Luca, Miguel (2010) "Elecciones y Sistemas Electorales", en Aznar, Luis y De Luca, Miguel (compiladores), *Política, Cuestiones y Problemas*, Editorial Cengage, Buenos Aires.

Clase 2) Transformaciones de la representación política

H. Sábato, M. Ternavasio y L. Hirsch (2020), "Representar la República", en H. Sábato y M. Ternavasio (comp.), *Variaciones de la república. La política en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2020, pp. 39-58.

F. Ornaghi (2003), *Interés. Léxico de política*, Buenos Aires, Nueva Visión (cap. 3

“Intereses fraccionarios y perjuicio colectivo” pp. 73-94).

B. Manin (2001), “Metamorfosis de la representación”, en *Los Principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza (cap. 6, pp. 237-287)

Clase 3) Sistemas electorales: definición, propiedades, familias y variantes

Sartori, Giovanni (2003) *Ingeniería Constitucional Comparada: una investigación de estructuras e incentivos y resultados*. Fondo de Cultura Económica, México, DF. Primera parte capítulos 1 y 2.

Clase 4) Consecuencias políticas de los sistemas electorales: el impacto en la gobernabilidad

Molina, Rafael Enrique (2001) “Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultaneas o separadas para presidente y legislaturas”, en *América Latina Hoy* Nro. 29: págs. 15-29.

Pérez Liñan, Anibal (2002) “La reversión del resultado en la doble vuelta electoral: Una evaluación institucional del balotaje”, ponencia presentada en el Tercer Congreso Internacional de Latinoamericanistas en Europa, Amsterdam, 3-6 de julio de 2002, y en el Primer Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Universidad de Salamanca, 9 al 11 de julio de 2002.

Sartori, Giovanni (2003) *Ingeniería Constitucional Comparada: una investigación de estructuras e incentivos y resultados*. Fondo de Cultura Económica, México, DF. Primera parte capítulos 3 y 4.

Modalidad

Virtual. Encuentros sincrónicos y actividades asincrónicas en el campus

Duración

4 clases semanales de 2 horas cada una

Fechas

Viernes 23, 30 de agosto, 6 y 13 de septiembre 2024

Horario

11 a 13 hs

Docentes

Susana Gelber. Licenciada en Ciencia Política (UBA) y Magister en Análisis, Gestión y Derecho Electoral (UNSAM). Docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA; publica sobre la temática de su especialidad en el ámbito académico y en periódicos.

Fue asesora parlamentaria en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y en la Cámara de Diputados de la Nación.

Gabriel Livov. Profesor en Filosofía (2002) y Doctor en Filosofía (2016) por la Universidad de Buenos Aires. Ha dictado clases sobre temas de su especialidad en diversos ámbitos universitarios, tanto en el grado como en el posgrado, ha participado en encuentros académicos y ha publicado libros, capítulos de libros y artículos sobre su área de interés, que coincide con la Filosofía Política (antigua, moderna y contemporánea).

Personas Destinatarias

El curso se halla orientado a personal de la HCDN y de legislaturas provinciales y/o municipales.

Evaluación

Control de lectura luego de cada unidad

Examen integrador final

Certificado

Se otorgarán certificados a personas que cumplan 75 % de clases sincrónicas y aprueben la evaluación correspondiente